



MENDOZA, 31 JUL 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 21419/19 presentada por el alumno Diego Alejandro RIOS en la que informa sobre la realización y Dirección de su "**Seminario de Investigación**" de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de los profesores que dirigirán el mismo.

Que es conveniente dictar una norma autorizando tanto la Dirección como el tema.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del "**Seminario de Investigación**" al alumno de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumno: **Diego Alejandro RIOS**  
(Registro N° 37)  
Seminario: **"TALLER DE TEATRO EN EL ÁMBITO LABORAL, motor de crecimiento personal y fortalecimiento del trabajo en equipo"**.  
Director: **Prof. María Ester del Carmen TROZZO**  
Co-director: **Prof. Marcelo Hipólito LACERNA**

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **520**

F. A.
pg

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Melina Lombardi  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAD. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO